

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1375/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID N° 464.138.

Asunción, 04 de junio de 2025.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 29 de mayo de 2025, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio N° 1049 /2025, de fecha 30 de abril de 2025, se constituye el Comité de Evaluación para la **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID N° 464.138.-** la Providencia GOC N° 47/2025 de fecha 02 de junio de 2025, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes presenta su Informe de Evaluación.

Que, Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:00 horas del 26 de mayo de 2025, se dio inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentada por los oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID N° 464.138.**

Que, Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID N° 464.138.-** a la Empresa **CONSTRUCTORA BAMEAL S.A.** con RUC N° 80085938-3, por un monto total de Gs. 30.425.920 (guaraníes treinta millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos veinte) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2025, según CDP N° 076/2025. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL.** Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 04 de junio de 2025, Acta N° 23/2025, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR, la "MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID N° 464.138.- a la Empresa **CONSTRUCTORA BAMEAL S.A.** con RUC N° 80085938-3, por un monto total de Gs. 30.425.920 (guaraníes treinta millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos veinte) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2025, según CDP N° 076/2025. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL.** Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2° DESIGNAR al Lic. Máximo Franco – Jefe de la Unidad de Suministro y Deposito como Administrador de Contrato quien será responsable de la correcta ejecución contractual, registro de datos y documentaciones en el Portal de Seguimiento de Contratos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en virtud al Art. 102 del Decreto N° 2264/2024 – "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 – "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 3° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ.
PRESIDENTE
RES. DIR. N° 1375/2025.
A1759579

RECIBÍ CONFORME

FIRMA
FECHA: 05/06/2025
HORA: 14:02

CONATEL	
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
☒	DPTO. DE CONTRATOS
☒	DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES
☒	ASESORIA - GOC
☒	SECRETARIA
FECHA:	
OBSERVACIONES:	

Asunción, 06 de junio de 2025.

NOTA GOC N° 127/2025.

Señores

CONSTRUCTORA BAMETAL S.A

Dirección: Rodríguez de Francia casi España

Teléfono: 021 941 659

Asunción – Paraguay

construc.bametalsalici@gamil.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución Directorio N° 1375/2025 de fecha 04 de junio del 2025 el Directorio de la Institución ha resuelto adjudicar el llamado **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 – “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS” - ID 464.138 a la firma: CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 1375/2025.
- Informe de Evaluación.

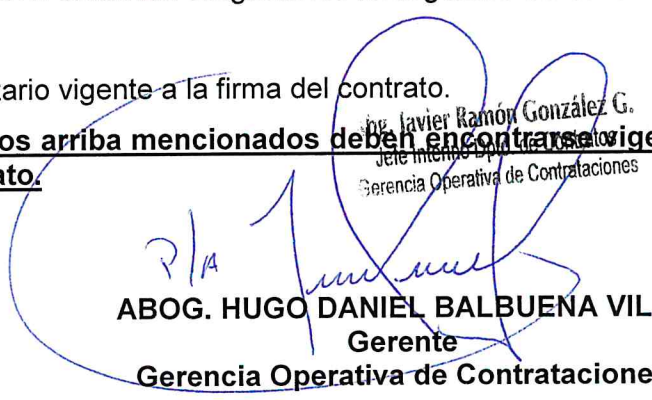
Obs. Para la firma del Contrato, indefectiblemente deberá presentar las documentaciones que se describen a continuación.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se recuerda que los documentos arriba mencionados deben encontrarse vigentes al momento de la firma del Contrato.

Atentamente.


ABOG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE
Gerente

Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones

Tel/Fax: 021 438.2001

e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Asunción, 06 de junio de 2025.

NOTA GOC N° 128/2025.

Señores

ALUM S.R.L

Dirección: Isla Po'i casi Avelino Martínez

Teléfono: 0974 219 909

Fernando de la Mora– Paraguay

alum.licitaciones@gmail.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución Directorio N° 1375/2025 de fecha 04 de junio del 2025 el Directorio de la Institución ha resuelto adjudicar el llamado **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 – “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS” - ID 464.138** a la firma: **CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 1375/2025.
- Informe de Evaluación.

Atentamente.

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

ABOG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Abg. Javier Ramón González G.
Jefe Interino Dpto. de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de junio de 2025.

NOTA GOC N° 129/2025.

Señores

IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A

Dirección: Avenida Andrés Insfran 3051 casi Filigrana

Teléfono: 0974 732 383 – 0992 956 89

Luque– Paraguay

mlevy@imut.com.py

licitaciones@imut.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución Directorio N° 1375/2025 de fecha 04 de junio del 2025 el Directorio de la Institución ha resuelto adjudicar el llamado **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 – “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS”** - ID 464.138 a la firma: **CONSTRUCTORA BAMEAL S.A.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 1375/2025.
- Informe de Evaluación.

Atentamente.

Gerencia Operativa de Contrataciones

Tel/Fax: 021 438.2001

e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Abg. Javier Ramón González G.
Jefe Interino Dpto. de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

ABOG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE
Gerente

Gerencia Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de junio de 2025.

NOTA GOC N° 125/2025.

Señores

19 DE ENERO S.R.L

Dirección: Ruta PY 9 Carlos Antonio López Km 12 1/2

Teléfono: 021 295 979 – 0985 507 236

Asunción – Paraguay

19deenero@click.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución Directorio N° 1375/2025 de fecha 04 de junio del 2025 el Directorio de la Institución ha resuelto adjudicar el llamado **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 – “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS” - ID 464.138** a la firma: **CONSTRUCTORA BAMEAL S.A.**

Se adjunta:

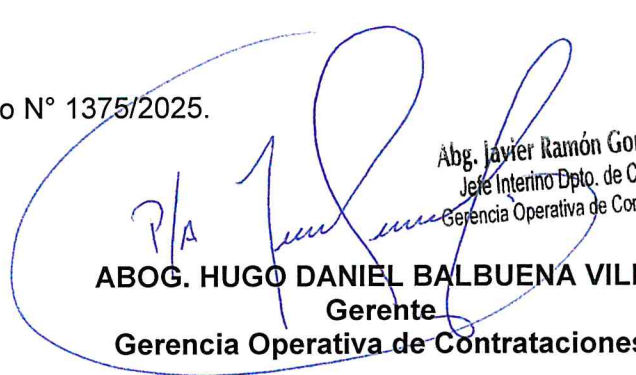
- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 1375/2025.
- Informe de Evaluación.

Atentamente.

Gerencia Operativa de Contrataciones

Tel/Fax: 021 438.2001

e-mail: contratacion@conatel.gov.py


ABOG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Abg. Javier Ramón González G.
Jefe Interino Dpto. de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de junio de 2025.

NOTA GOC N° 126/2025.

Señores

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L

Dirección: Paraiso esq. Yuasy' y – Barrio Terminal

Teléfono: 021 560 220

Asunción – Paraguay

emporio.ferre@gmail.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución Directorio N° 1375/2025 de fecha 04 de junio del 2025 el Directorio de la Institución ha resuelto adjudicar el llamado **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 – “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS” - ID 464.138** a la firma: **CONSTRUCTORA BAMEAL S.A.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 1375/2025.
- Informe de Evaluación.

Atentamente.

Gerencia Operativa de Contrataciones

Tel/Fax: 021 438.2001

e-mail: contratacion@conatel.gov.py


ABOG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE
Gerente

Gerencia Operativa de Contrataciones

Abg. Javier Ramón González G.
Jefe Interno Dpto. de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones